

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
IBAGUÉ, TOLIMA
[J01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co)
Teléfono 2614248

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ



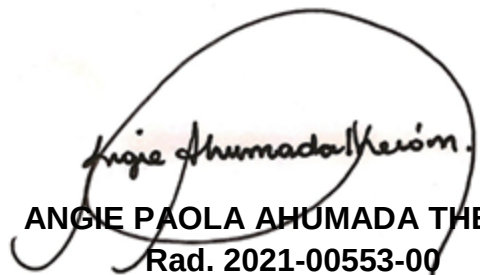
Ibagué, veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)

REF: EJECUTIVO HIPOTECARIO.
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ.
DEMANDADOS: JANER GUILLERMO REYES ARIZA.
RADICADO: 73001-40-03-001-2021-00553-00

Una vez entra al Despacho el proceso de la referencia, teniendo en cuenta la solicitud que antecede, y de conformidad con el Art. 92 del C.G.P., este Despacho accede al retiro de la demanda recibida mediante correo electrónico, dejándose las constancias correspondientes, con la advertencia que dentro del proceso no se allegaron los originales.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,



ANGIE PAOLA AHUMADA THERÁN
Rad. 2021-00553-00